BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	**COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS**	Código: AP-FIN-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Fecha: 06/Feb/2025

Consecutivo N°: 500-054
Fecha: 02/09/2026

Área: Conservatorio Antonio Maria Valencia

Proveedor / Contratista: Sandra Leonard Perez

Cédula: CE 268586

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: la prestación de servicios profesionales según contrato No. CDPS-195-2026 que tiene como objeto la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a los procesos formativos en el área de piano como instrumento principal, suministrando orientación técnica, conceptual y artística desde su experticia al desarrollo integral en alta calidad interpretativa de la comunidad académica del Conservatorio Antonio María Valencia. Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de Gestión de Actividades, Documento Soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a Seguridad Social, según **ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**, que reposan en el expediente contractual y publicado en el Secop II.

Según CDP N°: 20260625	CAD N°: 20261732
Proyecto: 00	Centro de Costos: 010104
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDPS-195-2026	Cuota No.01 $4.500.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): Neiver Francisco

Apellidos (s): Escobar Domínguez



Jefe de área, decano conservatorio

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 1		**Fecha Acta e Informe: 02/09/2026**	
Contrato No.: CDPS-195-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	Sandra Leonard Perez - CC/Nit – CE 268586		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a los procesos formativos en el área de piano como instrumento principal, suministrando orientación técnica, conceptual y artística desde su experticia al desarrollo integral en alta calidad interpretativa de la comunidad académica del Conservatorio Antonio María Valencia.		
Fecha de Inicio:	27/08/2026	**Fecha de Terminación:**	30/11/2026
Valor Inicial:	18.000.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	0
Forma de Pago:	Se pagará en 4 cuotas iguales, cada una por un valor de Cuatro millones quinientos mil pesos Mcte ($4.500.000)		
Certificado de Disponibilidad:	20260625	**Registro Presupuestal:**	20261732
Número de Factura:	11879	**Fecha de Factura:**	02/09/2026
Valor Factura:	$4.500.000		
Supervisor y/o Interventor:	Neiver Francisco Escobar Domínguez Cédula N°. 94.491.371 Decano Facultad de música		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.
Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	No Aplica	No Aplica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: 27 de agosto – 4 de septiembre	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a los procesos formativos en el área de piano como instrumento principal, suministrando orientación técnica, conceptual y artística desde su experticia al desarrollo integral en alta calidad interpretativa de la comunidad académica del Conservatorio Antonio María Valencia.	1. Brindar acompañamiento a 14 estudiantes del área de piano principal. 2. Revisión técnica y musical del programa de piano individual de cada alumno. 3. Asignación de programa musical (asignación de partituras, revisión de digitación, conceptos musicales del compositor y de la época en cada alumno) 4. Evaluación semanal de rendimiento académico de cada estudiante.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

al pago parcial correspondiente al 25% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	27/08/2026		$18.000.000	
Factura No. 11879	02/09/2026	$4.500.000		Valor por pagar
Totales		$4.500.000	$18.000.000	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$18.000.000
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$18.000.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000
Valor total ejecutado	$4.500.000
Valor saldo por ejecutar	$13.500.000
Valor a liberar	00

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Planilla No.	1083907874	Fecha de Pago:	21/08/2026
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	EPS SANITAS	NO APLICA (PENSIONADA)	SURA
Cotización	$225.000	$ 0	$ 9.400

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



NEIVER ESCOBAR DOMINGUEZ
Cédula N°. N°. 94.491.371
Decano facultad de Música “Conservatorio Antonio María Valencia”
Supervisor

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.